

Ciudadanía y Derechos, Factores de Cambio en las Universidades

Citizenship and Rights, Factors of Change in Universities

José Adriano Anaya
Yolanda Castañeda Altamirano

Universidad Autónoma de Chiapas, México

Este estudio se propuso conocer cómo los jóvenes de una universidad pública en Chiapas, México, participan, perciben y practican sus derechos en el contexto universitario. La investigación fue observacional y descriptiva, participaron 355 universitarios, ambos sexos. Los resultados indicaron una insuficiencia en el ejercicio de los derechos de los jóvenes. Su participación y sus posibilidades de cambio se encuentran limitadas por sus condiciones socioculturales, y por sus propias prácticas educativas, aunado a que la construcción de la ciudadanía no es una preocupación de la institución en la que se fomente la participación, la ampliación de derechos, el ejercicio pleno de las libertades y se promueva prácticas democráticas y el respeto a pensar, opinar y expresar desacuerdos.

Descriptores: Ciudadanía; Derechos; Jóvenes; Universidad; Educación superior.

This study investigates how young people studying in a public university in Chiapas, Mexico understand and exercise their rights in the university context. 355 university students, both male and female, participated this observational and descriptive study. Results indicate an insufficient exercise of the rights of young people. Their participation and the possibilities for change are limited by their socio-cultural conditions, and their own educational practices, as well as the fact that the construction of citizenship which encourages participation, the extension of rights, the full exercise of freedoms and the promotion of democratic practices respecting the right to express opinions and dissent, is not an issue of concern to the institution.

Keywords: Citizenship; Rights; Young people; University; Higher education.

Introducción

El estado de Chiapas, lugar donde se realizó este estudio, se caracteriza por tener el mayor porcentaje de población hablante de lengua indígena (36.1%) (Tseltal, Tsotsil, Ch'ol). Es la entidad con la estructura de población más joven (20 y 24 años) que otras regiones del país, la edad media es de 23 años (IMJUVE, 2016), periodo en el cual todavía se encuentran realizando sus estudios universitarios.

En esta región del sureste mexicano, persisten formas de dominio tradicionales que limitan la construcción de ciudadanía, sobre todo, porque el 76% de la población vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema, tiene el sistema educativo más ineficiente en el país y un 18 % de su población es analfabeta. Esto contribuye a que las condiciones para mejorar la cultura política y la construcción de ciudadanía sean de una complejidad todavía mayor, para una población que recibe de manera deficiente un conjunto de derechos sociales y económicos, que obstruyen y dificultan el ejercicio pleno de los derechos políticos y civiles, situación que para el caso de los jóvenes que acuden a la universidad, tampoco es ajena, en virtud de que en estos espacios, también se reproducen condiciones de exclusión y de desigualdades en cuanto a derechos. En este sentido, este trabajo se propuso explorar cómo los estudiantes de una universidad pública perciben y practican sus derechos al interior de la universidad.

En México, la experiencia en la construcción de ciudadanía es escasa, sobre todo porque las condiciones de centralización del régimen político, el bajo nivel educativo y de capital cultural (Bordieu, 1987) en la población y las deficiencias en la competencia política-electoral, no han posibilitado la apertura para la participación democrática y la organización política de la sociedad. A diferencia de algunos países de América Latina y de España, en donde la construcción de ciudadanía se ha convertido en un tema fundamental para la democracia y en donde se han elaborado diferentes estudios y experiencias en los ámbitos universitarios (Alfaro y Badilla, 2009; Martínez, 2006; Pérez, 2009).

En las universidades, la construcción de la ciudadanía y la ampliación de los derechos resultan importantes, en la mejora de la calidad educativa y en la formación de profesionistas comprometidos con la mejora pública, en el respeto de los otros, a practicar la deliberación en un mundo de opciones distintas, de practicar el derecho a la elección y el de emitir, con mejor conocimiento, juicios de consenso o disenso sobre los acontecimientos sociales de la vida diaria. Resulta indispensable que las universidades mejoren los espacios y servicios que ofrece y reformulen sus planes y programas, como parte de la atención, el reconocimiento y la ampliación de los derechos, no desde la visión tradicional, sino como parte de los derechos que les asisten a los jóvenes en estos ámbitos.

Método

Participaron 355 jóvenes universitarios de una institución superior pública, ambos sexos. El muestreo fue aleatorio estratificado por áreas de conocimiento y sexo. Se visitaron facultades, centros y escuelas de 9 campus universitarios, ubicados en 13 regiones del estado de Chiapas, México. Los casos se seleccionaron con el paquete STATA 11-SE. La información se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario estructurado que contenía afirmaciones que referían a diversos aspectos de la vida universitaria.

Resultados

El 22.8% de los estudiantes contaba con una beca de apoyo económico y además de estudiar; un 34.9 % dijo trabajar para otra persona, sin que para ello exista un contrato escrito de por medio. El 32.7 % indicó que “a veces” y “casi siempre” (25.9 %) cuentan con lo necesario para estudiar y hacer las tareas escolares.

Se encontró que el 34.7 % de las madres de los estudiantes, cursaron hasta la primaria incompleta/completa, y un 18.1 % lograron llegar hasta la educación media superior completa/incompleta. Similares resultados se observaron con los padres (varones), el 28.4% cursó la primaria incompleta/completa, pero a diferencia de las madres el mayor nivel en estudios que obtuvieron fue la licenciatura incompleta/completa (24.3 %).

El 57.2 % afirmó que algunas veces y nunca 26.8 % tuvieron en el campus suficiente apoyo institucional. El 62.8% mencionó que algunas veces había información en la universidad sobre becas y apoyos; en tanto que, para el 56.3% dijo que algunas veces y nunca 20.3% había información disponible sobre la defensa de los derechos estudiantiles.

Aún y cuando están “totalmente de acuerdo” (47.9 %) y “algo en desacuerdo” (37.5 %) en que la universidad les ayuda a realizarse como personas; es un lugar en donde pueden hacer amigos (40.6 %), han encontrado a alguien importante (48.5 %); más de la mitad de los jóvenes (54.4 %) y (16.6 %) se siente “algo integrado”.

En cuanto a expresar opiniones, hacerse escuchar y participar en diversas actividades de mejora universitaria un 34.9 % “algunas veces” y nunca (9.3 %) manifestó su opinión, cuando es distinta a la del profesor; tampoco es muy frecuente que hagan sugerencias a los profesores para que mejoren sus clases (42.3%) algunas veces, (25.4 %) nunca; De igual forma, el 46.5 % “algunas veces” 19.2 % nunca les comentan a los profesores que sus clases no son prácticas. Sólo un 34.6 % “algunas veces” en tanto que un 29.3 % nunca asiste a eventos artísticos, no participan en organizaciones estudiantiles independientes para promover cambios en la universidad (57.1 %), y tampoco asisten a las discusiones de los órganos universitarios (61.1 %).

En cuanto a desarrollar habilidades comunicativas y de participación un 45.3 % nunca busca información por su cuenta, un 46.0% no platica con sus compañeros sobre los cambios de la universidad, el 57.1 % no se involucra en organizaciones estudiantiles, y no participa en las discusiones de los órganos universitarios (61.8%).

Conclusiones

Las desigualdades en cuanto a derechos suponen en muchos casos una barrera infranqueable para el acceso a una ciudadanía plena. Hay evidencias de desigualdad socioeconómica en los estudiantes, así como un déficit del capital cultural que vienen arrastrando desde sus hogares, y cuyos padres en su mayoría no lograron estudios universitarios. Es muy frecuente que los jóvenes que tienen padres con bajo nivel educativo, desempleados o en inactividad transmitan de forma intergeneracional las mismas condiciones desfavorables a sus hijos (OECD, 2016).

Los resultados igual muestran una insuficiencia en el ejercicio de los derechos de las y los jóvenes universitarios, para quienes su participación y sus posibilidades de cambio se encuentran limitadas por sus condiciones socioculturales, pero también por sus propias prácticas educativas pasivas y a la falta de cuestionamientos; no es muy común que expresen opiniones, se hagan escuchar, participen en actividades de mejora universitaria o conformen grupos o colectivos estudiantiles con carácter político, educativos o de otra índole o formas de expresión.

Referencias

- Alfaro, A. y Badilla, M. (2009). La educación para la ciudadanía: Un componente esencial en la formación universitaria costarricense. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, 10(18), 12-40.
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*, 5, 11-17.
- IMJUVE. (2016). *Las y los jóvenes en Chiapas*. Ciudad de México: IMJUVE.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 29,17-43.
- OECD. (2016). *Society at a glance 2016: OECD Social Indicators*. París: OECD.
- Pérez, L. (2009). Formación ciudadana en la educación superior desde la autonomía como competencia comunicativa. La formación profesional en Trabajo Social. *Revista Educación y Pedagogía*, 21(53), 49-74.